



Cambio Climático

Descripción del tema

Políticas, estrategias y procedimientos orientados a la identificación y adaptación del Grupo frente a riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático que puedan causar cambios y/o afectar las operaciones y el negocio de la organización.

Racional

Según el Informe de riesgos globales de 2022 realizado por el Foro Económico Mundial, la crisis climática sigue siendo la mayor amenaza a largo plazo que enfrenta la humanidad. El reporte clasifica el fracaso en la acción climática como el riesgo con el mayor potencial de impacto durante la próxima década. Asimismo, el clima extremo se considera el segundo riesgo más grave a corto plazo, seguido de a pérdida de biodiversidad.

De acuerdo al sexto informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), el aumento en la temperatura del planeta es inevitable durante la próxima década, por lo tanto limitar el calentamiento a 1.5°C en relación con los niveles preindustriales para 2050 requerirá una inversión anual de 3.5 billones de dólares, según sus estimaciones.

México resulta ser uno de los países más vulnerables ante el cambio climático por su exposición a desastres naturales y cambios en los patrones del clima. Además, al ser firmantes del Acuerdo de París, México se comprometió a reducir sus emisiones de GEI, así como en aumentar la generación de energía del país a partir de fuentes renovables. Estos compromisos se respaldan con la Ley General de Cambio Climático (LGCC), y sus respectivos reglamentos. Además, podrían estar acompañados de cambios regulatorios, nuevas tecnologías, cambios en el mercado y, de no estar en la misma línea, implicaciones reputacionales.

Bajo esta coyuntura, es importante que, como institución financiera nos concentremos en:

- Reducir la huella de carbono de las operaciones, lo que resulta en una oportunidad de ahorro en los costos operativos.
- Gestionar adecuadamente los riesgos climáticos a los que están expuestas nuestras operaciones y clientes para asegurar la continuidad del negocio y garantizar una cartera más resiliente.
- Aprovechar las oportunidades de financiamiento derivadas de las medidas de adaptación climática y de la transición hacia una economía baja en carbono.

Riesgos

- **Físico agudo:** Pérdidas potenciales provocadas por el aumento y frecuencia de los fenómenos atmosféricos extremos.
- **Físico crónico:** Pérdidas potenciales derivadas de cambios a largo plazo en los patrones climáticos.
- **Legal:** Pérdida potencial por incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables aplicables y la aplicación de sanciones en materia de cambio climático.
- **Mercado:** Pérdida potencial debido a cambios en los factores de riesgo que afectan la valoración o los resultados esperados de las operaciones financieras, siendo el cambio climático uno de estos factores.
- **Regulación:** Pérdida potencial debido al incumplimiento sobre la LGCC, resultando en posibles sanciones y/o la imposición de medidas correctivas.
- **Reputacional:** Pérdida potencial por el deterioro en la percepción que los grupos de interés internos por inconsistencias en la transparencia, el incumplimiento de los compromisos adquiridos y/o la incorrecta ejecución de los mismos (ej. metas de reducción de emisiones GEI).
- **Tecnológico:** Pérdida potencial debido a la falta de capacidad para actualizar tecnologías de bajo carbono.

Oportunidades

- **Regulación:** Aprovechamiento de incentivos y programas específicos derivados de políticas públicas.
- **Mercado:** Acceso a nuevos mercados a través de nuevos productos y servicios para la adaptación y mitigación al cambio climático. Acceso a capital de menor costo para financiar/refinanciar proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- **Tecnología:** Implementación de tecnologías innovadoras que permitan el uso eficiente de los insumos con la finalidad de reducir costos e impactos ambientales.
- **Reputación:** Mejorar la percepción ante nuestros grupos de interés, al igual que alcanzar sus expectativas y mantener su confianza.

Grupos de interés



Clientes



Colaboradores



Inversionistas



Reguladores



Agentes del gremio



ONG's



Proveedores



Comunidad



Medios de comunicación

Cambio Climático

Caso de Negocio

La gestión del cambio climático en las instituciones financieras ha venido a plantear retos sin precedentes en materia de gestión de riesgos y oportunidades. El Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD) presenta una serie de recomendaciones para incorporar al clima como parte de la gobernanza, estrategia, procesos de gestión de riesgos, definición de metas y métricas.

Dentro de los aspectos de estrategia, la modelación de escenarios climáticos representa la herramienta esencial sugerida para determinar la resiliencia de las organizaciones ante las amenazas físicas y de transición. Sin embargo, la práctica real requiere que las instituciones desarrollen capacidades internas para abordar con éxito temáticas tan novedosas.

En 2021, GFNorte creó el Grupo de Trabajo Interno de Cambio Climático (GTICC) para implementar las recomendaciones del TCFD, integrando a las áreas de Metodologías y Modelos de Riesgos, Riesgo Portafolio, Riesgo Crédito Mayorista, Estrategia y Planeación de Riesgos, Áreas Especializadas, Seguros y Sustentabilidad. El GTICC participó en los talleres del piloto para bancos de UNEP FI para adquirir las bases de conocimiento en materia de clima y lograr desarrollar el primer reporte institucional de riesgos y oportunidades climáticas.

Actualmente, el GTICC se encuentra desarrollando mapas de calor de riesgos físicos y determinando el nivel de riesgo por frecuencia y severidad en cada estado de la República Mexicana, en consideración de los eventos hidrometeorológicos, de temperatura y geológicos ocurridos en México desde el año 2000 a 2020. Asimismo, el equipo está identificando la ubicación específica (latitud y longitud) de los clientes del sector de Inmobiliario y Turismo, con el fin de tener una valoración de la exposición de la cartera de crédito a los riesgos climáticos físicos, en dichos sectores.

El GTICC de trabajo desarrolló un escenario climático de corto plazo basado en información sobre desastres naturales y contingencias ocurridas en México de 2000 a 2015, reportados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y su posterior afectación en los distintos sectores de la economía del país de acuerdo con el Producto Interno Bruto. El escenario climático definido se incluirá en la Evaluación de Suficiencia de Capital 2022-2024 como un escenario adverso interno que permitirá verificar que bajo dicho escenario se cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar operando en el corto plazo. Adicionalmente, el equipo está trabajando en la proyección de estados financieros para determinar posibles impactos en la cartera de crédito y en las métricas de riesgo.

Para los escenarios climáticos de largo plazo, el Grupo identificó a los escenarios del NGFS como la mejor alternativa, por lo cual está trabajando en el correspondiente análisis, así como en la revisión de herramientas que permitirán vincular dichos escenarios con las métricas de riesgo de los sectores del portafolio de crédito que se verán más afectados por la transición hacia una economía baja en carbono. En particular se consideran factores de riesgo de transición como el costo de emisiones directas de CO2 y otros GEI, el costo de las emisiones indirectas, la inversión en tecnologías bajas en carbono y la sensibilidad que tiene cada factor de riesgo dentro del sector y zona geográfica.

Meta	KPI	Año base	KPI año base	Año meta	KPI año meta	KPI 2021	ODS's
\$ Reducir 50% las emisiones de GEI absolutas, incluyendo el 100% de las emisiones GEI de alcance 1 y 2.	TonCO2e	2020	66,801.21	2030	33,400.00	56,726.28	13.2
\$ Reducir 60% las emisiones de GEI intensivas, incluyendo el 100% de las emisiones GEI de alcance 1 y 2	TonCO2e por colaborador	2020	2.23	2030	0.89	1.82	13.2
\$ Analizar los riesgos climáticos de al menos un 60% de la cartera mayorista	Porcentaje de análisis de riesgos climáticos	2021	43%	2025	60%	43%	11.b, 13.1

Simbología:



Remuneración
ejecutiva